

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el uno de julio de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

o6.03. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del artículo 22 del reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la UNED, aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2011, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dos de julio de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Modificación art. 22 reglamento regulador estudios doctorado y escuelas de doctorado de la UNED	UNED_53b5od198do8f_o	79869 bytes



